

VanTrust Capital

Santiago, 19 de junio de 2024

Señora
Solange Bernstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial de Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 16, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, que conforme a los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A., celebrada el día 17 de junio de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Modificar los estatutos sociales en lo relativo al número de directores de la Sociedad, disminuyendo de cinco a tres directores.
2. Revocar en su totalidad y a contar de la fecha en que se reduzca a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, el Directorio de la Sociedad; y designar desde esa fecha como directores de la misma a los señores:

Armando Marcos Massarente Silva
Erik Kurt Haindl Rondanelli
Patricia Sylvia Barrientos Rosenberg

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidente,



Ignacio Barrera Sancho
Gerente General

Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.